II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 03/01/2014, de la Dirección Gerencia, por la que se adjudica destino en la vacante producida en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, como consecuencia del procedimiento de reordenación organizativa de los Facultativos Especialistas de Área de Atención Especializada de Albacete en el Hospital General de Almansa y en el Hospital General de Villarrobledo, convocado por Resolución de 24/08/2012. [2014/128]

Mediante Resolución de 24/08/2012 (DOCM nº 172, de 03/09/2012), de la Dirección Gerencia, se publicó la convocatoria del procedimiento de reordenación organizativa de los Facultativos Especialistas de Área de Atención Especializada de Albacete en el Hospital General de Almansa y en el Hospital General de Villarrobledo, en las categorías que se relacionaban en el Anexo II de la misma.

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los participantes en el procedimiento de reordenación organizativa, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria, se publicó la Resolución de 5/10/2012, de la Dirección Gerencia (DOCM nº 201, de 15/10/2012), por la que se aprueba y publica la adjudicación provisional de destinos del procedimiento de reordenación organizativa de los Facultativos Especialistas de Área de Atención Especializada de Albacete en el Hospital General de Almansa y en el Hospital General de Villarrobledo.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, se publicó la Resolución de 15/11/2012, de la Dirección Gerencia (DOCM nº 240, de 10/12/2012), por la que se adjudican definitivamente los destinos del procedimiento de reordenación organizativa de los Facultativos Especialistas del Área de Atención Especializada de Albacete en el Hospital General de Almansa y en el Hospital General de Villarrobledo.

Publicada la adjudicación definitiva de destinos y de acuerdo con lo establecido en la Base 5.5. de la resolución de convocatoria de 24/08/2012, una vez producidas vacantes en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete en algunas de las categorías convocadas, se procede a ofertarlas, por orden de mayor a menor puntuación obtenida en la misma a los facultativos que han participado en este proceso de reordenación y han obtenido destino en el Hospital de Almansa o Villarrobledo.

En su virtud, esta Dirección Gerencia, visto lo dispuesto en la convocatoria, ha resuelto:

Primero: Adjudicar destino en la vacante producida en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete al facultativo que se relaciona en el Anexo I.

Segundo: Incorporación al nuevo destino: La incorporación al nuevo destino se efectuará el 3 de febrero de 2014.

Tercero: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Sescam en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 3 de enero de 2014

El Director Gerente
LUIS CARRETERO ALCÁNTARA

Anexo I

Categoría/Especialidad	Nombre y Apellidos	DNI	Puntuación
Facultativo Especialista de Área de Urología	Mª José Donate Moreno	44399445-S	5.499